**ANEXO IV- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN - FASE DE PROMOCIÓN INTERNA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE CONVOCATORIA:** | **FECHA DE CONVOCATORIA** |  |

**Datos personales y datos a los efectos de la práctica de la notificación de los procedimientos relativos a la presente solicitud:**

|  |  |
| --- | --- |
| **APELLIDOS Y NOMBRE:** | **DNI/NIF** |
| **e-mail:** | **Teléfono móvil** |
| **Domicilio (C/, nº y piso)** | **Código Postal** |
| **Localidad** | **Provincia** |

**Datos académicos**

|  |
| --- |
| **TITULACIÓN ACADÉMICA DEL CANDIDATO:** |

Se aporta la siguiente documentación:

Fotocopia del documento nacional de identidad (**DNI**) o documento equivalente para nacionales de otros estados miembros Unión Europea.

Justificante del **ingreso o de la transferencia** bancaria relativa al abono de los derechos por participación en el proceso, o justificante de la exención del pago

Otra documentación exigida en la convocatoria

El/la abajo firmante solicita la participación en la plaza arriba referenciada y DECLARA que son ciertos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos.

DECLARO asimismo que los documentos presentados son copia o escaneado de los documentos originales que obran en mi poder.

En Burgos, a de de

Los datos de carácter personal serán tratados por la Universidad de Burgos con el objeto de gestionar la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Dicho tratamiento se realiza según las bases jurídicas recogidas en el 6.1.b) del Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre protección de datos de carácter personal por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales y en la cláusula 6.1.c) por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. En concreto, lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados al Registro Central de Personal, a la Dirección General de la Función Pública, al ECyL y publicados en el BOE y BOCYL y en la página web de la Universidad de Burgos.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad previstos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, dirigiendo una solicitud a la Universidad de Burgos (Secretaría General. C/ Hospital del Rey s/n 09001 de Burgos, teléfono: 947258780 y Correo electrónico: [sec.secretariageneral@ubu.es](mailto:sec.secretariageneral@ubu.es)).

**SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**